



**INFORME DE GERENCIA PARA LOS SEÑORES SOCIOS  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA COLEGANTAR,  
COLEGIO ANTARES, CÍA LTDA.**

Estimados Socios:

En cumplimiento a las normas legales vigentes, pongo en consideración de los socios, el informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la Compañía Colegantar Cía Ltda Colegio Antares, en los siguientes aspectos:

1.- Es importante mencionar que a la presente fecha estamos utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera. NIFFS; con el propósito de transparentar y poner a valor real los balances contables y financieros de las empresas.

2.- La actividad principal de la empresa, referente a educación, durante el presente año se desarrolló normalmente. En esta ocasión, la Junta Reguladora de Costos de la Educación Particular, responsable de la aprobación del valor de matrícula y pensión de los colegios de Quito, optó para matrícula un valor de \$209.25 y de \$ 334.80 valor prorrateado de pensión, para pre-primaria, primaria y bachillerato lo que nos permitió financiar los gastos del colegio, sobretodo lo que tiene que ver con el pago a nuestro personal docente, administrativo y de servicio y al valor mensual correspondiente al arriendo de las instalaciones, equipos y material didáctico necesario para el buen desempeño de nuestras actividades educativas, como también cubrir los gastos necesarios para el programa de extracurriculares.

Es importante mencionar, que en el presente año lectivo el número de alumnos disminuyó a 325, siendo la causa la erupción del volcán Cotopaxi, que obligó a muchos Padres de Familia a desocupar sus viviendas y trasladarse a vivir a Quito y por consiguiente a cambiar a sus hijos de colegio

3.- Al momento estamos elaborando el cálculo del nuevo valor de la pensión y matrícula que deberá regir a partir de Septiembre de este año de acuerdo a los parámetros exigidos por la Dirección Provincial de Educación, esperando tener un incremento del valor actualmente aprobado.

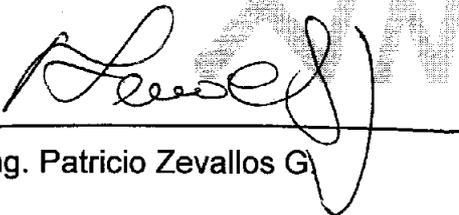
4.- El resultado del ejercicio económico del presente año nos indica una utilidad del ejercicio de \$582.77 dólares, permitiendo este año repartir a nuestros empleados la cantidad de \$ 87.42 dólares equivalente al 15% de este valor.

5.- Al realizar la conciliación tributaria, el impuesto causado alcanza el valor de \$ 4930.32; el anticipo del impuesto a la renta que se pagó en dos cuotas fue de \$ 8499.98. La ley tributaria vigente establece que cuando el impuesto causado es menor que el anticipo pagado, este último se convierte en un gasto, por lo tanto influye para que exista una pérdida tributaria de \$ 7204.00

6.- El anticipo del impuesto a la renta calculado para el próximo año es de \$ 5248.23 que se pagará en dos cuotas de \$ 2624.14 cada una en los meses julio y septiembre

Aspiramos que la situación económica para el próximo año continúe mejorando como lo fue en los años anteriores; por lo que pongo a su consideración la aprobación del Balance correspondiente al año 2015 de la Compañía Colegantar Colegio Antares Cía Ltda..

Atentamente,



Ing. Patricio Zevallos G

**GERENTE GENERAL**

